

Rut : 69.220.100-0
 Dirección Demandante : San Felipe 80 Puerto Montt
 Teléfono : 56-65-261758

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT
 Unidad de Compra : Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento
 Fecha Envío OC. : 22-06-2010 17:51:37
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2324-2258-SE10

SEÑOR (ES) : SOC PERIODISTICA ARAUCANIA S A
RUT : 87.778.800-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Montt 56 Puerto Montt Puerto Montt Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Publicidad en periódicos	1 Unidad no definida	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010, POR UN VALOR DE \$105.003, DURANTE EL MES DE JUNIO Y DE \$350.000.- DURANTE LOS MESES DE JULIO 2010 A DICIEMBRE 2010	DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES, DURANTE LOS MESES DE JUNIO 2010 A DICIEMBRE 2010, POR UN VALOR DE \$105.003, DURANTE EL MES DE JUNIO Y DE \$350.000.- DURANTE LOS MESES DE JULIO 2010 A DICIEMBRE 2010	1.852.943,70	0,00	0,00	1.852.944
Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio					Neto	\$		1.852.944
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		1.852.944
					19% IVA	\$		352.059
					Total	\$		2.205.003

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIFUSION DE ACTIVIDADES MUNICIPALES
 ITEM:22.07.001
 R.R.P.P.

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80 DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>